



Municipalidad de Minga Guazú

Junta Municipal

Avda. Los Mingueros – Km. 16 Minga Guazú

ALTO PARANÁ – PARAGUAY

Tele-Fax 0644 20195

RESOLUCION N° 320/2.025 J.M.

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 4/2.025 PARA LA CONSTRUCCION DE “OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU” EN LA MODALIDAD PLURIANUAL EJERCICIOS 2.025-2.026 ID 469.026 A LAS EMPRESAS NSV S.R.L., FANN S.A., ARIA SERVICIOS, CONSORCIO NEURUS, PAC CONSTRUCCION Y J&R CONSTRUCTORA.

VISTO: La Nota CE/MMG/IM/846/2.025 por la cual la Intendencia Municipal remite la Resolución N° 2.424/2.025 I.M. “Por la cual se adjudica a las Empresas NSV S.R.L. con RUC N° 80078995-4 con Representante Legal el Sr. Jorge Miguel de Jesús Díaz Careaga con C.I. N° 4.193.586, en los Lotes N° 5, 11, 13, 17, 18, 22, 26 y 30, FANN S.A. con RUC N° 80050215-9 con Representante Legal el Sr. Alberto Silva Torales con C.I. N° 3.684.715, en los Lotes N° 3, 4 y 7, Aria Servicios de Mario Rubén Insfran Aquino con RUC N° 3684715-1 en los Lotes N° 9, 10, 12, 14, 15, 16, 21, 27, 28 y 29, Consorcio NEURUS con RUC N° 80145411-5 con Representante Legal el Sr. Diego Guillermo Franco Vargas con C.I. N° 4.013.685 en los Lotes N° 23, 24 y 25, PAC Construcción de Pablo Isaac Armoa Cabrera con RUC N° 607606-8 en los Lotes N° 6, 8, 19 y 20, J&R Constructora de Juan Ramón Doldan Domínguez con RUC N° 2575730-0 en los Lotes N° 1 y 2, de la Licitación Pública Nacional N° 04/2.025 para la construcción de “obras de infraestructura en diversas instituciones educativas del distrito de Minga Guazú” en la modalidad plurianual ejercicios 2.025-2.026 ID 469.026 y se dispone la suscripción de los Contratos pertinentes”, y

CONSIDERANDO: Que, la Municipalidad de Minga Guazú ha llamado a Licitación Pública Nacional N° 4/2.025 para la construcción de “obras de infraestructura en diversas instituciones educativas del distrito de Minga Guazú” en la modalidad plurianual ejercicios 2.025-2.026 ID 469.026.

Que, el Comité de Evaluación y Análisis de Ofertas concluye que las Empresas NSV S.R.L., FANN S.A., Aria Servicios, Consorcio NEURUS, PAC Construcción y J&R Constructora poseen la capacidad legal, técnica y económica suficiente para hacer frente a las obligaciones contractuales ante una adjudicación a su favor en el marco de la construcción de obras de infraestructura en diversas instituciones educativas en el distrito de Minga Guazú, por ende, recomienda adjudicar el Llamado a Licitación Pública Nacional N° 4/2.025 para la construcción de “obras de infraestructura en diversas instituciones educativas del distrito de Minga Guazú”, a las Empresas, NSV S.R.L., FANN S.A., Aria Servicios, Consorcio NEURUS, PAC Construcción y J&R Constructora recomendación aprobada por la Intendencia Municipal a través de la Resolución N° 2.424/2.025 I.M.

Que, la Ley N° 7.231/2024 que modifica los Artículos 209, 212 y 216 de la Ley Orgánica Municipal N° 3.966/2.010, en su Artículo 01 establece que: “Corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones públicas prevista en el Artículo 34 de la Ley N° 7.021/2.022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS”. Si no se expidiere en el plazo de veinte días computados desde la recepción de los antecedentes del caso, se considerará que ha habido una aprobación automática”.

Que, en base a las consideraciones expuestas y las documentaciones que se agregan en el expediente, se pone a consideración de la Plenaria de la Junta Municipal recibiendo la aprobación de los Concejales Municipales.

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU, REUNIDA EN CONSEJO, SEGÚN ACTA N° 46,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la adjudicación del Llamado a Licitación Pública Nacional N° 4/2.025 para la construcción de “obras de infraestructura en diversas instituciones educativas del distrito de Minga Guazú” en la modalidad plurianual 2.025-2.026 ID 469.026 a las Empresas:

- NSV S.R.L. con RUC N° 80078995-4 con Representante Legal el Sr. Jorge Miguel de Jesús Díaz Careaga con C.I. N° 4.193.586, en los Lotes N° 5, 11, 13, 17, 18, 22, 26 y 30, por un monto total de gs. 624.182.187 (guaraníes seiscientos veinte y cuatro millones ciento ochenta y dos mil ciento ochenta y siete).

Lote	Descripción	Monto
5	Reparación de 1 aula en la Esc. Bas. N° 6.219 Santa Cecilia	94.443.936
11	Reparación de sanitario en el Colegio Nacional Santo Domingo Savio	77.457.894
13	Reparación de Sanitario en la Esc. Bas. N° 6.007 San Juan Bosco	77.478.942
17	Reparación de sanitarios sexado en la Esc. Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia	79.631.693
18	Reparación de sanitario en la Esc. Bas. N° 5504 San Francisco de Asís	69.818.719
22	Cableado en la Esc. Bas. N° 3862 San Jorge	20.466.668
26	Const. de pozo con tanque elevado en Esc. Bas. N° 4025 Acosta Ñu	124.111.668
30	Const. de pozo artesiano en Esc. Bas. N° 279 Doña Dionisia Adela Sosa de Franco	80.772.667





Municipalidad de Minga Guazú

Junta Municipal

Avda. Los Mingueros – Km. 16 Minga Guazú

ALTO PARANÁ – PARAGUAY

Tele-Fax 0644 20195

Resolución N° 320/2.025 de la Junta Municipal.

- FANN S.A. con RUC N° 80050215-9 con Representante Legal el Sr. Alberto Silva Torales con C.I. N° 3.684.715, en los Lotes N° 3, 4 y 7, por un monto total de gs. 835.633.037 (guaraníes ochocientos treinta y cinco millones seiscientos treinta y tres mil treinta y siete).

Lote	Descripción	Monto
3	Reparación de 3 aulas en la Esc. Bas. N° 6487 Jardín del Oriente	231.108.606
4	Reparación de 3 aulas en el Col. Nac. San Roque González de Santa Cruz	312.241.844
7	Const. de 2 aulas en la Esc. Bas. N° 6667 Divina Misericordia	292.282.587

- Aria Servicios de Mario Rubén Insfran Aquino con RUC N° 3684715-1 en los Lotes N° 9, 10, 12, 14, 15, 16, 21, 27, 28 y 29, por un monto total de gs. 2.034.057.872 (guaraníes dos mil treinta y cuatro millones cincuenta y siete mil ochocientos setenta y dos).

Lote	Descripción	Monto
9	Reparación de 2 aulas en la Esc. Bas. N° 7344 Augusto Roa Bastos	226.771.658
10	Reparación de 4 aulas en la Esc. Bas. N° 5503 San Juan Bautista	314.148.530
12	Const. de sanitario sexado – Col. Nac. San Carlos	140.941.817
14	Const. de sanitario sexado – Esc. Bas. N° 2963 Santa Elena	140.941.817
15	Const. de sanitario sexado – Esc. Bas. N° 2985 Dra. Berta Nancy Pistilli	140.941.817
16	Reparación de sanitario sexado en la Esc. Agrícola de Minga Guazú	180.148.081
21	Const. de cocina comedor en la Esc. Bas. N° 6256 Fabio de Jesús Romero del Puerto	222.541.038
27	Const. de cocina comedor en la Esc. Bas. N° 5494 Doña Josefina Pla	222.541.038
28	Const. de cocina comedor en el Col. Nac. Comendador Venancio	222.541.038
29	Const. de cocina comedor en la Esc. Bas. N° 3859 San Cayetano	222.541.038

- Consorcio NEURUS con RUC N° 80145411-5 con Representante Legal el Sr. Diego Guillermo Franco Vargas con C.I. N° 4.013.685 en los Lotes N° 23, 24 y 25, por un monto total de gs. 667.623.113 (guaraníes seiscientos sesenta y siete millones seiscientos veinte y tres mil ciento trece).

Lote	Descripción	Monto
23	Const. de cocina comedor en la Esc. Bas. N° 5495 Padre Guido Coronel	222.541.038
24	Const. de cocina comedor en la Esc. Bas. N° 6256 Cristo Rey	222.541.038
25	Const. de cocina comedor en la Esc. Bas. N° 4643 San Miguel Arcangel	222.541.038

- PAC Construcción de Pablo Isaac Armoa Cabrera con RUC N° 607606-8 en los Lotes N° 6, 8, 19 y 20, por un monto total de gs. 541.875.257 (guaraníes quinientos cuarenta y un millones ochocientos setenta y cinco mil doscientos cincuenta y siete).

Lote	Descripción	Monto
6	Reparación de aulas en la Esc. Bas. N° 6006 Divino Niño	112.290.221
8	Reparación de 1 aula en la Esc. Bas. N° 4024 Primer Intendente Municipal	163.549.829
19	Reparación de sanitario en el Col. Nac. Santa Mónica	94.237.822
20	Reparación de sanitario en la Esc. Bas. N° 6668 San Miguel	171.797.385



Municipalidad de Minga Guazú

Junta Municipal

Avda. Los Mingueros – Km. 16 Minga Guazú

ALTO PARANÁ – PARAGUAY

Tele-Fax 0644 20195

Resolución N° 320/2.025 de la Junta Municipal.-----

- J&R Constructora de Juan Ramón Doldan Domínguez con RUC N° 2575730-0 en los Lotes N° 1 y 2, por un monto total de gs. 662.006.316 (guaraníes seiscientos sesenta y dos millones seis mil trescientos diez y seis).

Lote	Descripción	Monto
1	Const. de 3 aulas en la Esc. Bas. N° 1528 Clara Noce de Coronel	438.670.317
2	Reparación de techo en la Esc. Bas. N° 5498 Dr. Manuel Domínguez	223.336.000

Art. 2°.- **AUTORIZAR** al Intendente Municipal la firma del Contrato pertinente con las Empresas las Empresas NSV S.R.L., FANN S.A., Aria Servicios, Consorcio NEURUS, PAC Construcción y J&R Constructora de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, adjudicadas para la construcción de “obras de infraestructura en diversas instituciones educativas del distrito de Minga Guazú”.-----

Art. 3°.- **ESTABLECER** que una vez firmado los Contratos pertinentes por las partes serán remitidas a la Junta Municipal para su consideración y homologación.-----

Art. 4°.- **ANOTAR**, registrar, comunicar al Ejecutivo Municipal a sus efectos legales y cumplido archivar.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU, A LOS DIEZ Y OCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y CINCO.-----



Lic. Ramón Martínez Orué
SECRETARIO GENERAL
JUNTA MUNICIPAL



Asog Blanca Riquelme
Presidente Junta Municipal

12:44 hora

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU
MESA DE ENTRADA
2011/25
Exp. N° 7536
Recibido por: Marlin S

Minga Guazú, 20 de Noviembre de 2025.-

Téngase por resolución, anotar, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-



ABG. EUDES MERELES
SECRETARIO GENERAL



DIEGO AMÍLCAR RÍOS LLANO
INTENDENTE MUNICIPAL